



## Contactos

[www.innovarural.es](http://www.innovarural.es)

[info@innovarural.es](mailto:info@innovarural.es)

### AGENTES INNOVACIÓN RURAL

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN  
Jardín de San Francisco s/n. 24004 León  
Teléfono: 636 117 851  
[fgulem@innovarural.es](mailto:fgulem@innovarural.es)

Sede FGULEM en Ponferrada  
Teléfono: 636 117 851  
[fgulem@innovarural.es](mailto:fgulem@innovarural.es)

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO  
DE CASTILLA Y LEÓN (ITACyL)  
km 119, Av. Burgos, 47071 Valladolid  
Teléfono: 983317416  
[agentesinnovacionrural@itacyl.es](mailto:agentesinnovacionrural@itacyl.es)



RED DE  
INNOVACION  
RURAL

"Ha habido un cambio de normativa medioambiental que afecta directamente a las condiciones de mi explotación ganadera. ¿A dónde debo dirigirme para la adecuación?"

"¿Cómo podría conseguir que la producción del Valle donde vivo pudiera contar con una Figura de Calidad? Los empresarios de mi zona creemos que así mejoraría nuestro posicionamiento en el mercado"

"Me gustaría introducir nuevos cultivos en mi explotación. Me hablan de olivos, pistachos, lavanda... pero no sé dónde buscar información fiable"

"Me gustaría alargar la vida útil de mi producto artesano y presentarlo en un envase más innovador que se adapte a nuevos clientes"

"En mi panadería artesanal necesito incluir una línea para celiacos y no sé por dónde empezar"

"En la cooperativa del pueblo necesitamos formación específica para saber cómo se pueden convertir las explotaciones agrarias y nuestra industria de transformación a ecológica"

"A través de una herencia se me plantea cómo podría hacer un aprovechamiento forestal"

"Soy una micropequeña y quiero acceder a nuevos mercados"



RED DE  
INNOVACION  
RURAL

ORGANIZA



FINANCIA



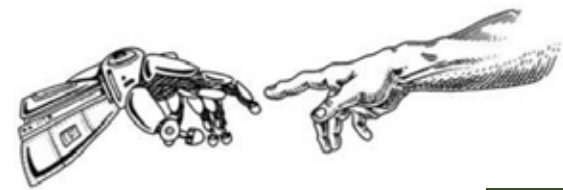
ORGANIZA



FINANCIA



# QUÉ



## ¿Qué es un Agente de Innovación Rural?

La **Red de Agentes de Innovación Rural** es una de las iniciativas incluida en el Convenio de Desarrollo de la Bioeconomía en las zonas rurales, firmado por la Consejería de Agricultura y Ganadería y las Fundaciones de las Universidades de Castilla y León con el fin de **apoyar la mejora y el emprendimiento en los sectores agrícola, ganadero, agroalimentario, forestal y las actividades relacionadas o conexas a ellos por medio de la bioeconomía y la transferencia tecnológica.**

Los agentes estarán **distribuidos a lo largo del territorio de Castilla y León**, vinculados al ámbito geográfico de las Fundaciones Generales de la Universidad.

*Bioeconomía agroalimentaria es el conjunto de las actividades que de un modo innovador utilizan los recursos de origen biológico de la tierra y el agua, además de sus subproductos o residuos, para su reintroducción en la cadena alimentaria o su uso como bioproductos o fuente de energía, todo ello de una manera **SOSTENIBLE.***

Desarrollo de la bioeconomía en los sectores agrario y agroalimentario de las zonas rurales en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla y León

# CÓMO

## ¿Cómo se va realizar?

El agente realizará **entrevistas y reuniones**, formales e informales, con los habitantes del área de influencia correspondiente para detectar necesidades a las que dar acompañamiento y cobertura en materia de innovación, tanto en el caso de **emprendedores** como en el caso de **empresas o unidades de negocio ya existentes.**

Realizará la **prospección del territorio e identificación de necesidades** vinculadas con la bioeconomía, la innovación, la sociedad del conocimiento y todo aquello que pueda contribuir a incrementar la competitividad de las actividades empresariales de las áreas rurales en las que cada agente trabaje.

Tendrá una función de acompañamiento en el **planteamiento y la búsqueda de soluciones** técnicas y económicas de los proyectos de innovación generados en el área de trabajo de cada agente.



Se encargará de la **puesta en contacto** con otros interlocutores regionales o nacionales que puedan dar seguimiento a posibles actuaciones innovadoras planteadas.

**Informará** a través de la aplicación telemática sobre las actuaciones desarrolladas, visitas realizadas, necesidades detectadas, actuaciones propuestas, compromisos adquiridos, apoyos requeridos..., para que dichas actuaciones puedan tener seguimiento por las entidades coordinadoras de la iniciativa.

A través de los agentes de innovación rural debe existir una transmisión del conocimiento de forma efectiva

# PARA QUÉ

## ¿Para qué?

Esta iniciativa contribuirá al **desarrollo económico** en el medio rural y la **diversificación de las actividades agrarias y agroalimentarias** y promueve el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías para **progresar en un entorno competitivo y sostenible, a través de la dinamización y el emprendimiento.**

Es imprescindible impartir una **formación especializada y aplicar tecnologías innovadoras** y adaptadas a las necesidades actuales y futuras para apostar por un medio

Esta iniciativa contribuirá al desarrollo económico en el medio rural y la diversificación de las actividades agrarias y agroalimentarias y promueve el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías para progresar en un entorno competitivo y sostenible, a través de la dinamización y el emprendimiento.



rural eficaz, competitivo y sostenible.

Se potenciarán actuaciones como el desarrollo de nuevos productos de **origen biológico**, nuevas **cadena de valor** y nuevas **aplicaciones industriales**, siempre bajo el prisma de la transferencia de tecnología.

Los agentes detectarán necesidades y las conectarán con el conocimiento disponible en investigación y viceversa.